



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Lunes 16 de Diciembre de 2024

NÚM. 8

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, frente a Luis Alberto Contreras Gallegos..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Néstor Jonathan Candelario Téllez y Otros..... 2
- J.S.C.H. Promueve Unión de Crédito Monarca S.A. de C.V. frente a Diego Solorio Silva y Diego Solorio Méndez..... 2
- J.S.C.H. Promueve J. Jesús Patiño Paz, frente a María Mercedes García García.. 3

AD-PERPETUAM

- José Manuel García Hurtado..... 3
- Samuel Cortés Manzo..... 3
- Marilu Pardo Fabián..... 4
- José Santiago Salvador Ruiz..... 4
- María Juana Talavera Luna..... 4
- Lilia Mendoza Vega..... 5
- Dania Zavala Ortiz..... 5
- Antonio Uribe Yépez..... 6
- Lourdes Reyes Yáñez..... 6
- Saúl Alfonso Ríos Puga..... 6
- Armando Jiménez Ceja..... 7

AVISOS NOTARIALES

- J.S.T. Compareció María del Carmen Alejandra Ochoa Arriaga, albacea del S.T. a bienes de Susana Ochoa Arriaga, ante la fe del Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández, Notario Público No. 90 de Pátzcuaro, Michoacán. 7
- J.S.T. Compareció Javier Rojas Aguilar, albacea del J.T. bienes de Flavia Aguilar Landeros, ante la fe del Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández, Notario Público No. 90 de Pátzcuaro, Michoacán..... 7
- J.S. Compareció Ma. Esther Nava Ibarra, albacea definitiva de la S. a bienes de Jorge Humberto Villanueva Hernández, ante la fe del Lic. Oscar Vidal Alcantar Ramírez, Notario Público No. 26 de Yurécuaro, Michoacán.. 7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 333/2019, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO frente a LUIS ALBERTO CONTRERAS GALLEGOS, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

"Predio urbano con construcción para casa habitación, ubicada en la calle Santa María, número 113 ciento trece, esquina con la calle Doce de Octubre, colonia "Cristóbal Colón", primera etapa, de la ciudad de Apatzingán, que se registra en favor de Luis Alberto Contreras Gallegos, bajo el registro número 28 veintiocho, del tomo 1270 mil doscientos setenta, de fecha 13 trece de junio trece de junio de 2014 dos mil catorce."

Señalándose las 10:00 diez horas del día 8 ocho de enero de 2025 dos mil veinticinco, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'460.000.00 un millón cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 m.n., que es la que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edictos 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, a 7 de noviembre de 2024.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

40003678830-20-11-24

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran de Juicio Sumario Civil

Hipotecario número 356/2020, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a NÉSTOR JONATHAN CANDELARIO TÉLLEZ y OTRAS, se señalaron las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de enero de 2025 dos mil veinticinco, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble dado en garantía hipotecaria:

Consistente en la casa ubicada en la calle de los Tomates con número oficial 602, manzana 21, lote 2, condominio horizontal en el conjunto habitacional denominado Campestre del Vergel del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$903,000.00 novecientos tres mil pesos 00/100 moneda nacional, que resulta del avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de la suma indicada, ordenándose convocar postores a la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de ese Juzgado, Michoacán (sic), Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40003685841-22-11-24

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario 149/2019, promovido por UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA S.A. DE C.V. frente a DIEGO SOLORIO SILVA y DIEGO SOLORIO MENDEZ, en este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, con fecha 28 veintiocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se señalan las 14:00 catorce horas del día 22 veintidós de enero del año 2025 dos mil veinticinco, para desahogar la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Predio rústico, denominado La Loma o Cerritos, que formó parte del rancho La Palma de Tangancícuaro, Michoacán, sirviendo de base para el remate la cantidad \$4'554,559.18 cuatro millones, quinientos cincuenta y cuatro mil,

quinientos cincuenta y nueve pesos 18/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Publíquese el presente edicto, convocando postores a la audiencia de remate, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en un periódico de circulación amplia de este Entidad Federativa, en el Periódico Oficial del Estado y en los Estrados de este Juzgado, debiendo mediar entre una y otra publicación seis días hábiles, y respecto a la publicación realizada en los periódicos indicados, esos 6 seis días podrán ser naturales.

Zamora, Michoacán, a 6 de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

40103686420-22-11-24 98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCANPOSTORES.

Dentro de los autos que integran el expediente número 3/2014, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por J. JESÚS PATIÑO PAZ, en contra de MARÍA MERCEDES GARCÍA GARCÍA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único. El 50% cincuenta por ciento de la parte alícuota que le corresponde a María Mercedes García García, del predio urbano con casa habitación y local comercial, ubicado en la avenida Hidalgo, sin número de la tenencia de San Lorenzo Querendaro, municipio de Irimbo, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad a nombre de la citada García García, bajo el número 31 treinta y uno, tomo 1116 mil ciento dieciséis del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Hidalgo.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'077,000.00 (un millón setenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional), valor asignado en el avalúo actualizado exhibido, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 08 ocho de enero de 2025 dos mil veinticinco.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 20 veinte de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado.- Licenciado René Pineda Hernández.

40003694502-27-11-24 3-8-13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta misma fecha, se tuvo a JOSÉ MANUEL GARCÍA HURTADO, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, 1127/2024, respecto del predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle sin nombre, de Villa de Coeneo de la Libertad, lote 0, manzana 0, municipio de Coneo, Michoacán, que mide:

Oriente: 5.80 metros con Salvador García Hurtado y Francisco García Cervantes.

Poniente: 5.80 metros, con calle Salinas.

Norte: 18.20 metros, con Adrián García Hurtado.

Sur: 18.20 metros, con Francisco García Cervantes, cerca de piedra por todos los vientos.

Superficie total de 105.56 metros cuadrados.

Siendo los causantes de la posesión Hilario García Espinoza y Mercedes Hurtado Lara.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, 11 de noviembre de 2024.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado (sic) Karla Ariana Luna Romero.

40003712109-05-12-24 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

EXP. 666/2024.

Con fecha 26 veintiséis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 666/2024, que sobre Información Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promueve SAMUEL CORTES MANZO.

Respecto del predio urbano, ubicado en la calle Álvaro Obregón, sin número, de Pajacuarán, Michoacán; que linda:

Norte: 5.00 metros, con calle Álvaro Obregón de su ubicación.
Sur: 5.00 metros, con Guadalupe Barragán Munguía.
Oriente: 30.00 metros, con Rosario Villegas Esquivel.
Y, al Poniente: 30.00 metros, con María de Jesús Rodríguez Maravilla.

Se hace saber a los interesados, que el promovente adquirió el predio por compra-venta verbal que hizo al señor J. Jesús Cortez Guerra.

Publíquese el presente, 10 días convocando personas consideradas con derecho al inmueble para que pasen deducirlo a este Juzgado dentro del término fijado.

Jiquilpan, Michoacán, a 03 de diciembre de 2024.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

40153699694-05-12-24

8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 15 octubre 2024, admitió trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente número 864/2024 promueve MARILU PARDO FABIAN suplir título escrito dominio predio rústico denominado lote 28 sur agostadero ubicado ranchería Bellas Fuentes municipio Coeneo, Michoacán mide y linda:

Noreste: 185.72 metros, Jesús Paredes Saucedo.
Suroeste: 119.32 metros, camino sin nombre.
Noroeste: 68.72 y 78.21 sumando total 146.93 metros, Jesús Paredes Saucedo.
Sureste: 171.85 metros, Ernesto Hernández Raya.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas

diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de Autos.

Zacapu, Michoacán, 17 octubre 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40153700326-05-12-24

8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 6 noviembre 2024, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 1108/2024, promueve JOSÉ SANTIAGO SALVADOR RUIZ suplir título escrito dominio respecto predio urbano ubicado calle sin nombre pueblo San Pedro Zipiajo municipio Coeneo, Michoacán antes actualmente predio urbano casa habitación calle 16 Septiembre sin número población San Pedro Zipiajo municipio Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Oriente: 32.00 metros, José Ramírez Bartolo, raya medio.
Poniente: 32.00 metros, Alberto Zacarías Salvador, raya medio.
Norte: 10.00 metros, Antonio Pérez Salvador, cerca piedra medio.
Sur: 10.00 metros calle 16 de Septiembre.

Publíquese edicto término 10 días Estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado Autos.

Zacapu, Michoacán, 7 noviembre 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Victoria Yazmín Soria Arciga.

40103712580-05-12-24

8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

MARÍA JUANA TALAVERA LUNA y/o JUANA TALAVERA LUNA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 608/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado

en la calle Isacc (sic) Arriaga actualmente con número 24 veinticuatro de Tzurumutaro, municipio de Pátzcuaro, Michoacán:

Al Norte: 38.00 metros, colindando con Petra Piza Talavera.
 Al Sur: 35.60 metros, colindando con María de la Luz Talavera Luna.
 Al Oriente: 20.50 metros, colindando con calle Isaac Arriaga.
 Al Poniente: 20.20 metros, colindando con Dora Alejandre Talavera.

Con una superficie de 748.88 metros cuadrados, manifestando que el inmueble lo adquirió por donación verbal de Magdalena Luna Piza, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 2 de diciembre de año 2024.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

44000410951-05-12-24 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

LILIA MENDOZA VEGA, dentro del expediente número 696/2024, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de la casa-habitación, ubicada en calle Plaza s/n, actualmente ubicada en calle Ocampo, número 1 uno, de la Plaza Principal de la población de Atacheo de Regalado, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte: 23.05 veintitrés metros, con cinco centímetros, y colinda con propiedad de Rosa López Vega.
 Al Sur: 30.07 treinta metros, con siete centímetros, linda con calle Ocampo.
 Al Oriente: 6.50 seis metros, con cincuenta centímetros, quebrando a la izquierda en línea recta 3.98 tres metros, con noventa y ocho centímetros y volviendo a quebrar en línea declinada hacia el sur 8.42 ocho metros, con cuarenta y dos centímetros, y colinda con propiedad privada de Rosa López Vega.
 Al Poniente: 14.17 catorce metros, con diecisiete centímetros y linda con calle Benito Juárez.

El cual tiene una extensión superficial total de: 384.71 trescientos ochenta y cuatro metros cuadrados con setenta y un centímetros.

Manifestando la promovente, ser poseedora en concepto de propietaria, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 21 veintiuno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40153700324-05-12-24 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

26 de noviembre de 2024.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

DANIA ZAVALA ORTIZ, por medio de sus apoderados jurídicos y BENJAMÍN CHÁVEZ CORONA por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 514/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio.

Respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en calle Bravo esquina con calle sin nombre, Centro de Villa Morelos, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: Gerardo Díaz Mendoza.
 Sur: calle Bravo y Vicente Díaz Soria.
 Oriente: con Adela Ortiz Martínez.
 Poniente: con calle sin nombre.

Con una superficie total de 80.45 m².

El predio antes citado, lo adquirió de por donación de Graciela Corona Hernández, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Publíquese en los Estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40103704854-29-11-24 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

19 de Noviembre del 2024.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ANTONIO URIBE YÉPEZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 500/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio.

Respecto de una fracción de predio urbano ubicado en calle sin nombre, rancho Tendeparacua, lote 0, manzana 0 antes, actualmente fracción de predio urbano ubicado en la calle Álvaro Obregón esquina con calle 16 de Septiembre, número 6 seis, de la población de Tendeparacua, municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: callejón sin nombre.
Sur: Florentino Robles y calle 16 de Septiembre.
Oriente: con Enedina Ortiz García y Manuel Robles.
Poniente: con Margarita Gaytán y calle Álvaro Obregón.

Con una superficie total de 11,100.80 m².

El predio antes citado, lo adquirió de Juan Ortiz Hernández, quien ya falleció señalando para su notificación a su hija Perla Ortiz López, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Publíquese en los Estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40103711930-05-12-24 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

LOURDES REYES YÁÑEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam número 564/2024, para suplir título escrito de

dominio respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en calle Atzimba, sin número, de la colonia actualmente Loma Linda, de esta ciudad, con una superficie de 889 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 54.50 metros, y colinda con Wilfrido González.
Al Sur: mide 54.50 y colinda con Sabino Serrato.
Al Oriente: 15.90 metros, y colinda con calle Atzimba.
Y al Poniente: mide 17.70 metros, y colinda con Raymundo López.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 10 de junio del 2000.

Se convocan personas que se crean con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los Autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 2 de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40103711732-05-12-24

8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Por auto de esta misma data, este Juzgado admitió a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 296/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio promueve SAÚL ALFONSO RÍOS PUGA, por conducto de su apoderado jurídico, respecto de un predio urbano con casa habitación, mismo que se ubicaba anteriormente en la ranchería de los ranchos de Epejan y/o también ubicado en la calle sin nombre de los ranchos de Epejan, municipio de Panindícuaro, Michoacán actualmente ubicado en la calle Vicente Guerrero, número 273 doscientos setenta y tres de los ranchos de Epejan, municipio de Panindícuaro, Michoacán, que mide y linda:

Al Oriente: mide 35.00 metros, y colinda con el señor J. Guadalupe Puga Moreno, barda de tabique medianera que divide.

Al Poniente: mide 29.00 metros, y colinda con propiedad de señor José Puga Alfaro, cerca de piedra que divide.

Al Norte: mide 14.00 metros, y colinda con actualmente (sic) con la calle Vicente Guerrero de su ubicación.

Al Sur: mide 14.00 metros, con propiedad de la señora Elizabett Puga Cervantes, barda de tabique propia que divide.

Superficie de 448.00 m²

Publíquese edicto término 10 días, Estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado Autos.

Zacapu, Michoacán, 15 noviembre 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40103712937-05-12-24 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

ARMANDO JIMENEZ CEJA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuum número 1335/2024, respecto de la casa habitación ubicada en calle General Pedro María Anaya número 46 cuarenta y seis, barrio Segundo de Cherán, Michoacán, con una extensión superficial de 158.40 metros cuadrados, que adquirió y posee en mancomún proindiviso desde hace aproximadamente 13 trece años, como dueño de forma pacífica, continua, pública y de buena fe, por compraventa verbal a Jose Eulogio Hernandez Macias y Juan Manuel Hernandez Macias, el cual mide y linda:

Oriente: 20.00 metros, con Luis Manuel Zavala Hernandez.
Poniente: 20.00 metros con Rosalinda Esquivel Alonzo.
Norte: 7.95 metros con calle de su ubicación.
Sur: 7.95 metros con Jose Eulogio Hernandez Macias y Juan Manuel Hernandez Macias.

Personas con derecho, deducirlos en 10 diez días, publíquese una vez en este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Zamora, Michoacán, a 27 de noviembre del año 2024.- El Secretario de Acuerdos. Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

44000410130-04-12-24 8

AVISO NOTARIAL

Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández.- Notario Público No. 90.- Pátzcuaro, Michoacán.

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos, Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández, Notario Público Número Noventa, Pátzcuaro, Mich.," ante mí se ha presentado la señora Judith Ochoa Arriaga, en cuanto apoderada legal del albacea testamentario MARIA DEL CARMEN ALEJANDRA OCHOA ARRIAGA o ALEJANDRA OCHOA DE THOMPSON, para formular la ampliación de inventario y avalúo, de los bienes que pertenecieron a su extinta hermana SUSANA OCHOA ARRIAGA.

Lo anterior consta en el instrumento de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Pátzcuaro, Mich., a 04 de diciembre de 2024.

Atentamente.- El Notario Público Número Noventa.- Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernandez.- SAHI6905217R0. (Firmado).

40153700214-05-12-24 8

AVISO NOTARIAL

Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández.- Notario Público No. 90.- Pátzcuaro, Michoacán.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos, Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández, Notario Público Número Noventa, Pátzcuaro, Mich." Ante mí se ha presentado el ciudadano JAVIER ROJAS AGUILAR, en cuanto albacea y heredero testamentario, para formular el inventario y avalúo de los bienes que pertenecieron a su extinta madre FLAVIA AGUILAR LANDEROS.

Lo anterior consta en el instrumento de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil veinticuatro.

Pátzcuaro, Mich., a cinco de noviembre de 2024.

Atentamente.- El Notario Público Número Noventa.- Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernandez.- SAHI6905217R0. (Firmado).

44150406539-04-12-24 8

AVISO NOTARIAL

Lic. Oscar Vidal Alcantar Ramírez.- Notario Público No. 26.- Yurécuaro, Michoacán.

Conforme al artículo 1009 del Código de Procedimientos Civiles, comparece ante mi: MA. ESTHER NAVA IBARRA, albacea definitivo de la sucesión a bienes de JORGE HUMBERTO VILLANUEVA HERNANDEZ, número de expediente 130/2016, del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tanhuato, Michoacán, y manifiesta procederá a formular inventario y avalúo, y realizar adjudicación de bienes ante la fe del Suscrito Notario.

Yurécuaro, Michoacán, a 02 dos de diciembre de 2024.

Atentamente.- El Notario Público Titular de la Notaría Pública Número Veintiséis.- Lic. Oscar Vidal Alcantar Ramirez- (AARO-670706-8X2). (Firmado).

40003711463-05-12-24

8

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL